



La Santa Sede

***DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA****

Lunes 12 de noviembre de 1979

*Señor Presidente,
señor Director general,
señoras y señores:*

1. Mi visita a ustedes prolonga, en cierto modo, la que he efectuado a la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, como ya ocurrió con mi predecesor Pablo VI.

Es para mí motivo de alegría que esta Organización para la Alimentación y la Agricultura, nacida en Quebec el 16 de octubre de 1945, por tanto un poco antes que la ONU, se inspire en los mismos criterios de fondo que aquella, así como en los de la Declaración universal de los Derechos del Hombre, conservando en su actuación la autonomía propia de toda Organización intergubernamental.

Vuestra Organización tiene una vocación universal, ya que está abierta a la adhesión de todos los pueblos de la tierra en su acto constitutivo. De este modo, ha visto pasar el número de los Estados miembros de cuarenta y dos, que tenía al principio, a ciento cuarenta y seis representados en la presente Conferencia general. Esta Organización puede dedicarse, pues, a una acción común que es el fruto de una convergencia real entre los países del mundo, cualesquiera que sean sus sistemas económicos y sus estructuras políticas.

2. La FAO puede vanagloriarse de ejercer una actividad especializada irremplazable en el cuadro de la familia de las Naciones Unidas. Se enfrenta, en efecto, con el sector que puede considerarse como el más importante de la economía mundial, la agricultura, que proporciona los alimentos indispensables al mundo y que ocupa al cincuenta por ciento de la población mundial.

Es también un sector mantenido durante demasiado tiempo al margen del aumento de los niveles de vida, un sector al que el rápido y profundo cambio socio-cultural de nuestro tiempo afecta de un modo particularmente doloroso, poniendo al descubierto las injusticias heredadas del pasado, desestabilizando a hombres, familias y sociedades, acumulando las frustraciones y obligando a migraciones a menudo masivas y caóticas.

Según el preámbulo de vuestra Acta constitutiva, el objetivo, liberar a la familia humana del hambre, comporta el compromiso de los Estados miembros de elevar el nivel de nutrición y de mejorar la situación de las poblaciones rurales aumentando el rendimiento de la producción y garantizando la eficacia de la redistribución.

3. Sin embargo, quisiera también poner de relieve que, según el mismo preámbulo, la FAO se propone, de este modo, “contribuir, a través de su acción específica y colectiva, a la expansión de la economía mundial y al bienestar general”.

Está, pues, en plena armonía con las Naciones Unidas en el plan de conjunto y en las líneas fundamentales de la política de desarrollo y de cooperación internacional, según las cuales se realiza el servicio al hombre, sobre la base de los grandes principios que recordé detenidamente el 2 de octubre pasado ante la Organización de las Naciones Unidas.

Aquí también nos encontramos “en nombre del hombre tomado en su integridad, en toda la plenitud y multiforme riqueza de su existencia espiritual y material” (*Discurso a las Naciones Unidas*, núm. 5; *L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 14 de octubre de 1979, pág. 2).

I. Declaraciones de principio y realizaciones concretas

4. Vengo con una satisfacción particular a entablar este contacto directo con la FAO. He aceptado la invitación para hablar ante la XX Conferencia general, en este año, que señala el XXX aniversario de la decisión tomada el 28 de noviembre de 1949 de transferir la FAO de su sede provisional de Washington a esta sede definitiva de Roma, decisión que surtió efecto en 1951.

De este modo se llevaba a cabo lo que ha sido considerado como un “retorno a los orígenes romanos” de vuestra Organización. En efecto, ésta fue precedida en cierto modo por el Instituto Internacional de la Agricultura, fundado en 1905 bajo la inspiración de David Lubin, y absorbido después por la FAO. Desde esta época, Roma se convirtió en uno de los centros de la agricultura mundial y tiene hoy una renovada importancia en este terreno, particularmente después de las decisiones de la Conferencia mundial de las Naciones Unidas sobre la Alimentación del mes de noviembre de 1974.

5. Existe además una tradición de relaciones particulares entre la Santa Sede y la FAO. Es ésta la

primera Organización intergubernamental con la que la Santa Sede estableció relaciones diplomáticas regulares, inauguradas gracias a la acción previsor de mons. Montini, Subsecretario de la Secretaría de Estado. Efectivamente, el voto unánime de la IV sesión de la Conferencia de la FAO concedió a la Santa Sede, el día 23 de noviembre de 1943, este “estatuto de Observador permanente, único en su género, que garantiza a ésta, no sólo el derecho de participar en las Conferencias de la Organización, sino también en los demás campos de su actividad, y de tomar la palabra a petición propia, sin derecho a voto”. Una situación así corresponde perfectamente a la naturaleza de la misión religiosa y moral de la Iglesia.

De este modo comenzó la colaboración de la Santa Sede con vuestra Organización, cuyos elevados principios morales y humanitarios se complacía entonces en poner de manifiesto con satisfacción mons. Montini (cf. carta del 16 de septiembre de 1968 al Sr. Norris E. Dood, Director general de la FAO).

Todos los trabajos y todos los programas de la FAO muestran, efectivamente, con evidencia, que toda actividad técnica y económica, al igual que toda opción política, implica, en último análisis, un problema de moral y de justicia.

La visita realizada a vuestra sede por el Papa Pablo VI el 16 de noviembre de 1970, con ocasión del XXV aniversario de la creación de la FAO, fue un testimonio magnífico rendido al creciente progreso de estas relaciones de confianza.

6. A estas consideraciones se añade otro motivo: Veo con satisfacción en la FAO un esfuerzo por llegar a realizar de modo concreto, en el terreno de la alimentación y la agricultura, un aspecto del programa de desarrollo mundial económico y social. Un programa de estas características contribuye ciertamente a la promoción de la paz ayudando a superar las tensiones profundas y dando satisfacción efectiva a las reivindicaciones primarias de los pueblos, reivindicaciones ligadas a los derechos inalienables del hombre.

Desde este punto de vista, vuestra Organización especializada está en relación más directa con los derechos económicos y sociales reconocidos en la Declaración universal de los Derechos del Hombre, los cuales fueron formulados después de un modo más preciso y vinculante en el Pacto internacional sobre los derechos económicos, sociales y culturales.

Sin embargo, el perfeccionamiento de la persona supone, como decía ya Pío XII en su radiomensaje de Navidad del año 1942, la realización concreta de las condiciones sociales que constituyen el bien común de toda comunidad política nacional y del conjunto de la comunidad internacional. Tal desarrollo colectivo, orgánico y continuo, es el presupuesto indispensable para asegurar el ejercicio concreto de los derechos del hombre, tanto de aquellos que tienen un contenido económico, como de aquellos que conciernen directamente a los valores espirituales. Sin embargo, este desarrollo, para ser expresión de una verdadera unidad humana, ha de

obtenerse a través de la invitación a la libre participación y a la responsabilidad de todos, tanto en el campo público como en el privado, tanto a nivel interno como internacional.

Desde este punto de vista, la FAO aparece como una expresión concreta de la voluntad de pasar del plano de las declaraciones de principio, al de la acción y las realizaciones efectivas, haciendo un llamamiento a la participación libre y activa de todos los Estados miembros. Es de desear que la voluntad política de cada uno de los Estados asegure a la FAO, en beneficio de la acción común, una aportación que no consista solamente en sostener los proyectos y las operaciones de desarrollo interior emprendidas a petición de cada Gobierno, y que no se contente con armonizar intereses nacionalistas cerrados sobre sí mismos. La acción común que se desarrolla en el seno de la FAO exige una disponibilidad cada vez mayor para asumir los compromisos verdaderamente estables, gracias a los cuales todos participan en la acción fruto de una decisión común.

II. Una nueva estrategia internacional para el desarrollo

7. En el curso de la historia, la FAO ha adquirido una estructura cada vez más amplia y más adaptada, como lo muestran sus diversos programas actuales y los documentos que han sido presentados a esta Conferencia. En efecto, estáis a punto, no sólo de hacer el balance de las acciones llevadas a cabo estos dos últimos años, sino también de fijar los objetivos que deberán ser atendidos en los próximos años, haciendo las opciones políticas que para ello son necesarias. El año 2000 está, en efecto, en el horizonte de vuestras perspectivas con los problemas específicos que se le plantean a la agricultura para poder hacer frente a las necesidades previstas: aumento acelerado de la producción, necesidad de la reglamentación de los intercambios y de la asistencia exterior a los países que necesitan de ella para su lanzamiento económico. Se trata, pues, de adoptar las medidas que aseguren a todos este futuro mejor en el que los derechos fundamentales de cada uno se respeten. En este sentido, vuestra Conferencia general actual puede aportar una importante contribución, en aquello que se refiere al terreno de vuestra Organización, a la definición de los objetivos urgentes y de los criterios renovados que debieran permitir poner en práctica la nueva estrategia internacional para el desarrollo en el curso del tercer decenio de las Naciones Unidas que se abre con los años ochenta.

III. Exigencias de la hora presente y esperanzas para el futuro

8. Pero el mundo no se contentaría con especulaciones teóricas. La lucha contra el hambre presenta cada día más un rostro bien preciso y exige realizaciones concretas de parte de los Estados miembros y de Organización en su conjunto. En adelante, esta lucha no puede satisfacerse con llamamientos a los sentimientos, con manifestaciones esporádicas e ineficaces de indignación: al honor y a la admirable voluntad de vuestra Organización le corresponde tratar con perseverancia de definir los mejores medios y los métodos adecuados a las condiciones concretas de cada país, y fijar prudentemente de antemano las aplicaciones.

En efecto, el tiempo de las ilusiones, en que se creía resolver automáticamente los problemas del subdesarrollo y de las diferencias de crecimiento entre los diversos países con la exportación de los modelos industriales e ideológicos de los países desarrollados, ha terminado.

Ha pasado la época en que se trataba de garantizar el derecho de todos a la alimentación con programas de ayuda realizados gracias a la entrega de lo que sobraba, o a los programas de socorro de urgencia en los casos excepcionales.

Vuestra Organización se orienta en dirección hacia una política en la que el esfuerzo de cada país por su propio desarrollo ocupa el primer lugar. Esto comporta ciertamente una exigencia: cada uno de aquellos que tienen necesidad recibe, sin atentado alguno contra su dignidad, la ayuda internacional y las concesiones convenientes, llevando siempre control de los elementos necesarios para dar a la agricultura su dinamismo propio en el desarrollo del país; por esto es necesario pasar, de ahora en adelante, de las relaciones puramente bilaterales, a un sistema multilateral.

9. Otro reajuste de los criterios y de los modelos de desarrollo —que las circunstancias de la crisis económica actual hacen aún más necesario para los países más pobres, y en un sentido diferente para los países más desarrollados— es aquel que trata de satisfacer las necesidades humanas reales, aquellas que son verdaderamente fundamentales. Estas son las necesidades que deben dinamizar y orientar la economía, y no las necesidades artificiales, provocadas en parte y siempre aumentadas por la publicidad, por el juego de mercado y por las posturas de presión procedentes del terreno económico, financiero o político. Es importante prever y combatir las peligrosas consecuencias que ciertas soluciones técnicas y económicas tienen sobre el hombre, favorecer activamente su participación libre y responsable en la elección y en las realizaciones asumidas en orden al crecimiento orgánico y programado de las condiciones generales de su propia comunidad.

La experiencia contemporánea nos lleva a reconocer que el crecimiento ordenado y continuo de cada país, así como la garantía efectiva del ejercicio de los derechos humanos fundamentales de los individuos y de los pueblos, invitan necesariamente al desarrollo mundial global y orgánico. Veo con gran satisfacción, en este terreno, los diversos programas de cooperación técnica o de asistencia lanzados por vuestra Organización, la promoción de un acuerdo internacional para asegurar las reservas de cereales indispensables, contribuyen poco a poco a una transformación de la economía mundial.

10. Sin embargo, entre todos los problemas que atraen vuestra atención y la del mundo, el más grave y el más urgente es el del hambre. Millones de personas se hallan amenazadas en su misma existencia; muchos mueren cada día porque no tienen el alimento mínimo necesario. Y hay que reconocer, por desgracia, como ano lo muestra cruelmente la experiencia actual, que el hambre en el mundo no proviene siempre únicamente de las circunstancias geográficas,

climáticas o agrícolas desfavorables, aquellas que vosotros os esforzáis por mitigar poco a poco; proviene además del hombre mismo, de las deficiencias de la organización social, que impide la iniciativa personal, e incluso del terror y de la opresión de sistemas ideológicos y prácticos inhumanos.

La búsqueda del desarrollo mundial orgánico que todos desean exige, así, que el conocimiento objetivo de las situaciones humanas de miseria ocupe su lugar en la formación de los individuos y de los grupos en el sentido de la libertad auténtica y de la responsabilidad personal y colectiva.

11. Las perspectivas de la formación humana integral sobrepasan, ciertamente, lo que es propio de vuestra Organización. Sé, sin embargo, que vosotros no sois indiferentes ante ellas. Vosotros las favorecéis, por vuestra parte, esforzándoos por diversificar los modelos técnicos de asistencia y de desarrollo, y por regularlos en función de las condiciones particulares, no sólo físicas, sino también socio-culturales de cada país, teniendo en cuenta también los valores propiamente humanos, y por tanto espirituales, de los pueblos.

Entre estos se encuentran las concepciones religiosas. Ellas dan una visión del hombre, de sus verdaderas necesidades, del sentido último de sus actividades: “No sólo de pan vive el hombre” (*Mt 4, 4*), nos enseña el Evangelio. Desde aquí nos damos cuenta de que el desarrollo técnico, por muy necesario que sea, no es el todo del hombre, y que éste debe encontrar su lugar en una síntesis más amplia, plenamente humana. Por esta razón las realidades propiamente espirituales requieren vuestra atención. Es también en este terreno en el que la Iglesia, que ha animado siempre vuestros esfuerzos y que participa eficazmente por su parte en el desarrollo armónico del hombre, quiere conectar con vuestros esfuerzos y colaborar con vosotros para el bien de la humanidad.

12. El trabajo a realizar es inmenso, y nadie debe desanimarse por el hecho de que el fin a alcanzar parezca a veces alejarse en la misma medida de los esfuerzos emprendidos para lograrlo. En este momento de la historia mundial es para mí motivo de alegría el ver a la FAO orientar toda su actividad, en su terreno que es esencial, a promover la cooperación internacional para el desarrollo. Y todos nosotros tenemos la esperanza de que este desarrollo se extenderá desde el nivel técnico y económico al del progreso personal y social del hombre.

Esto no podría llevarse a cabo si el hombre, su dignidad y sus derechos no fueran, desde el principio, el criterio activo que inspira y orienta todos los esfuerzos. Para vencer las inercias y los desánimos, para crear las condiciones capaces de renovar el pensamiento y de sostener la acción, no perdáis nunca de vista que se trata del hombre, del hombre concreto, del hombre que sufre, del hombre que encierra en sí inmensas posibilidades que hay que liberar.

13. Añadiría que la suma de los esfuerzos que vosotros proyectáis, emprendéis o animáis para que la tierra sea “cultivada” del mejor modo, para que sus riquezas productivas, terrestres y

marinas sean conservadas, y nunca despilfarradas, más aún, para que fructifiquen multiplicando sus potencialidades sin destruir imprudentemente el equilibrio natural que ha servido de cuna a la vida del hombre, en una palabra, para que la naturaleza, respetada y ennoblecida al mismo tiempo, alcance su mejor rendimiento al servicio del hombre; añadiría, digo, que todo esto se une, en cierto sentido, al designio de Dios sobre la creación, que el texto inspirado del Génesis nos describe de modo arcaico pero sugestivo: “Creó Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, y lo creó macho y hembra... henchid la tierra; sometedla... Tomó, pues, Yavé Dios al hombre, y le puso en el jardín de Edén para que lo cultivase y guardase” (*Gén* 1, 27-28; 2, 16). Sí, la tierra pertenece a los hombres, a todos los hombres sin olvidar a las generaciones que nos sucederán mañana, las cuales deben recogerla de nuestras manos habitable y fructífera. Y esto porque pertenece en último término a Dios, el Creador, el Soberano Hacedor, la fuente de la vida, que se la ha regalado a los hombres y se la ha confiado como a buenos administradores. Vosotros estáis llamados a trabajar en armonía con el designio de Dios.

Este es el voto que hago ante vosotros como Pastor de la Iglesia universal. En este sentido le pido al Señor Todopoderoso que bendiga los esfuerzos que hacéis para servir a la familia humana, que os bendiga a vosotros y a todos vuestros seres queridos.

**L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, n. 47, p. 9.